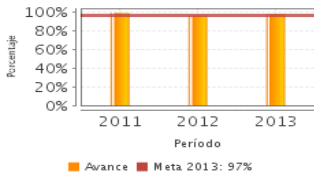


**Descripción del Programa:**

El programa tiene como objetivo el contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población derechohabiente del ISSSTE a través del surtimiento de los medicamentos recetados.

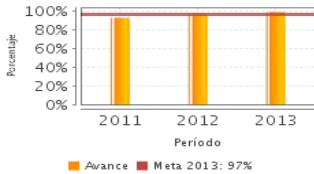
**Resultados**

Porcentaje de derechohabientes con receta surtida al 100%, respecto del total de encuestados.



Frecuencia: Anual  
 Año base: 2009  
 Meta: 97.00 %  
 Valor: 98.67 %

Porcentaje de derechohabientes satisfechos por el surtimiento de medicamentos, respecto del total de encuestados.



Frecuencia: Anual  
 Año base: 2007  
 Meta: 97.00 %  
 Valor: 99.19 %

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El programa no cuenta con evaluaciones externas. Los indicadores Porcentaje de derechohabientes con receta surtida al 100 por ciento y Porcentaje de derechohabientes satisfechos por el surtimiento de medicamentos alcanzaron los resultados de 101.7 y 102.3 por ciento con respecto a sus metas previstas, respectivamente, debido a diversas acciones desarrolladas tales como la puntual vigilancia del Tablero de Control de Abasto, lo que permite conocer el status de las claves de medicamentos que requiere el ISSSTE, la realización de acciones de compra consolidadas con el Instituto Mexicano del Seguro Social y otras instituciones de salud y, en su caso, acciones de compra directas, así como el programa de Medicamento Express (MEDEX) mediante un nuevo proceso de atención, principalmente. Sin embargo, entre 2011 y 2013 el primer indicador disminuyó en promedio 0.5 por ciento, pero el segundo creció 1.5 por ciento respecto a 2012.

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

Derechohabientes del ISSSTE que acuden a los servicios de salud.

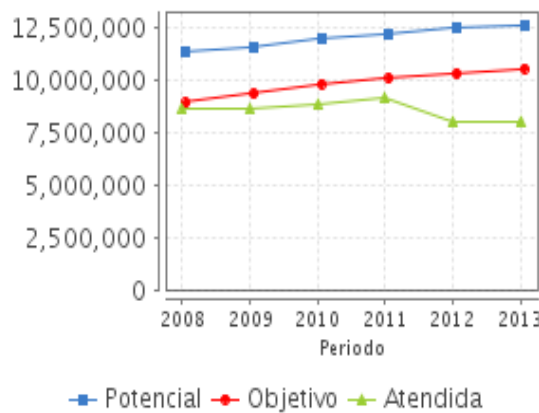
**Cobertura**

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	0
Mujeres atendidas	0

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Personas	
Población Potencial (PP)	12,630,569
Población Objetivo (PO)	10,529,764
Población Atendida (PA)	8,034,351
Población Atendida/ Población Objetivo	76.30 %

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

Del año 2008 al 2013 la población atendida representó en promedio el 88.1 por ciento de la población objetivo. La cobertura disminuyó en promedio 3.2 por ciento en el mismo período. Lo anterior no puede interpretarse de forma directa como una carencia de medicamentos, sino por el incremento de población usuaria que no requiere medicamentos respecto del total estimado. Es importante aclarar que en la tabla de Cuantificación de Poblaciones se presentaron datos preliminares de la población atendida correspondiente al año 2013. Al respecto, el valor de la población atendida en dicho año fue de 8,646,347 personas y respecto a la población objetivo presentó un porcentaje de 82.11.

**Análisis del Sector**

**Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2008	9,696.99	132,138.72	7.34 %
2009	8,641.29	148,327.84	5.83 %
2010	11,513.34	157,695.35	7.30 %
2011	15,395.97	174,241.63	8.84 %
2012	12,927.59	175,590.25	7.36 %
2013	12,605.75	182,456.07	6.91 %

**Análisis del Sector**

Programa Sectorial de Salud 2013-2018.  
 Objetivo 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.

Año de inicio del Programa: 2004

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
 MDP: Millones de Pesos

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. Cuenta con documentos normativos internos que especifican su objetivo y su alineación con los objetivos nacionales.
2. El registro de las metas y avances del programa está sistematizado.
3. El Tablero de Control de Abasto es una herramienta de seguimiento de existencias de todas las claves de medicamentos, para su adquisición y distribución en todas las unidades médicas del Instituto.
4. Los Delegados estatales y regionales, así como Directores de unidades médicas de tercer nivel, como usuarios participan de forma directa al solicitar y/o modificar los insumos médicos que requieran, dentro de su límite autorizado.
5. Existencia de lineamientos generales lo que facilita la ejecución del programa en el país.
6. Esquema de compras consolidadas con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para tener mejores ofertas de mercado en el cierre del ejercicio.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. Alineación con el PND 2013-2018 indefinida en 2013, ya que tanto el Programa Sectorial de Salud, como el Institucional, se encontraban en proceso de elaboración. No obstante de existir un Programa de Trabajo Institucional, lo anterior representaba una amenaza al no contar con información oportuna sectorial para el establecimiento de las acciones del programa que contribuyen a alcanzar los objetivos nacionales de esta nueva administración pública.
2. Escasez de personal suficiente para cubrir de manera más eficiente la realización de las actividades.
3. Existencia en el mercado de proveedores de medicamentos e insumos médicos que incumplan los contratos.
4. Escasez en el mercado de los insumos médicos requeridos.
5. No se cuenta con evaluaciones o estudios que den cuenta de los resultados del programa.

**Recomendaciones**

1. Establecer la alineación de los programas presupuestarios a los objetivos sectoriales y nacionales.
2. Establecer mecanismos efectivos que procuren y aseguren la incorporación y permanencia del personal adecuado que facilite el óptimo aprovechamiento del recurso humano.
3. Realizar evaluaciones o estudios que den cuenta de los resultados del programa, para contar con evidencias de las necesidades del programa, con el fin de asegurar la optimización en la asignación de recursos.

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. No se registraron cambios en el marco normativo del programa en 2014, que modificaran el programa presupuestario, tales como: Ley del ISSSTE y Normas Oficiales Mexicanas.

**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018**

1. El programa presupuestario no sufrió modificaciones en su normatividad al realizar la integración de los Programas Sectoriales y del Programa Institucional, los cuales estarán vigentes durante el periodo 2013-2018 para coadyuvar a la consecución de las Metas Nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Dr Roberto Enrique Cruz y Conde

Teléfono: 54471424 red 12920

Correo electrónico: rcruz@issste.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación***(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Lic Antonio de Cabo Gómez

Teléfono: 51409617 red 15203

Correo electrónico: antonio.decabo@issste.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL***(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E018